REF.: INFORMACION MENSUAL SOBRE EL ESTADO DE LAS EMISIONES Y COLOCACIONES DE EFECTOS DE COMERCIO.

SANTIAGO, 06 de Mayo de 1985.-

CIRCULAR N° 500

Para todas las entidades inscritas en el Registro de Valores.

Esta Superintendencia, en uso de sus facultades legales, ha estimado conveniente impartir las siguientes instrucciones:

Todas las entidades que tengan emisiones de efectos de comercio vigentes, deberán presentar a esta Superintendencia dentro de los 5 primeros días hábiles de cada mes, información respecto al estado y colocación de dichas emisiones.

Se entenderá por emisión vigente, toda aquella cuyo plazo de colocación no haya vencido o no se encuentre totalmente pagada. Para los efectos de presentación de esta información deberá hacerse uso de los formularios que se adjuntan.

1. Estado de las emisiones

La siguiente información, acumulada y actualizada al último día de cada mes, deberá ser presentada en el formulario N° l adjunto, indicando para cada emisión vigente los siguientes antecedentes:

- a) Número y fecha de inscripción de la emisión en el Registro de Valores.
- b) Monto de la emisión inscrita.
- c) Monto de la emisión colocada y no vencida.
- d) Monto de la emisión vencida y pagada.
- e) Monto de la emisión vencida y no pagada.
- f) Emisión por colocar con plazo pendiente. Corresponde al monto de la emisión no colocada, cuyo plazo de colocación aún no ha vencido.
- g) Emisión por colocar con plazo vencido. Corresponde al monto de la emisión inscrita no colocada, cuyo plazo de colocación ha vencido.

0001110

- h) Deuda vigente a valor par. Se refiere al monto de la deuda vigente expresada a su valor par al último día del mes considerado. (Se entenderá por valor par el valor de la deuda, incluyendo intereses y reajustes, si correspondiere, devengados y no pagados a la fecha considerada).
- i) Fecha del último vencimiento de los documentos colocados.

Los montos indicados en los puntos c), d), e), f) y g) deberán expresarse en miles de pesos, referidos al valor nominal inicial de la emisión.

2. Especificación de las colocaciones efectuadas durante el período

En el formulario N° 2 deberá presentarse información referida a las colocaciones efectuadas durante el mes anterior, por cada agente colocador y por cada emisión inscrita, debiendo además, considerarse por separado las colocaciones directas, de acuerdo a lo siguiente:

- a) Nombre del colocador.
- b) Número de inscripción de la emisión en el Registro de Valores.
- c) Montos colocados durante el mes expresados por su valor inicial en miles de pesos. Deberá clasificarse entre:
 - Colocaciones a personas naturales.
 - Colocaciones a fondos mutuos.
 - Colocaciones a compañías de seguros.
 - Colocaciones a otras instituciones o entidades.
 - Total colocado en el mes.
- d) Plazo promedio ponderado de las colocaciones, expresado en número de días.
- e) Tasa de interés mensual promedio ponderado de las colocaciones.
- f) Costo incurrido por concepto de colocaciones durante el mes.
- g) Porcentaje colocado por cada agente o institución colocadora respecto del total colocado en el mes.

Vigencia: La presente circular entrara en de 1985.

Vigencia el 27 de mayo

FERMANDO ALVARADO ELISSETCHE Superintendente

La Circular Nº 499 fue enviada todas las entidades inscritas en el Registro de Valores.

FORMULARIO Nº 1

ESTADO DE LAS EMISIONES

FORMULARIO DE INFORMACION MENSUAL PARA ENTIDADES CON EMISIONES DE EFECTOS DE COMERCIO VIGENTES (Cifras en miles de pesos)

ENTIDAD EMISORA : INFORMACION AL

(dfa) (mes) (año) (dia)

	vigente Fecha a valor último	par vencimiento	
or coloca	Plazo	vencido	
Emisiones por colocar	Plazo	pendiente	·
Emisiones colocadas	Vencida	Por pagar	
		Pagada	
Emis	No	vencida	
		Monto emisión	
TR3cripc15n		Fecha	
	다 66 27 7학		

El abajo firmante, declara que la información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente.

Nombre Gerente General

Firma

COLOCACIONES DEL MES

FORMULARIO DE INFORMACION MENSUAL PARA ENTIDADES CON EMISIONES DE EFECTOS DE COMERCIO VIGENTES

(Cifras en miles de pesos)

ENTIDAD EMISORA

	ar va uzakudan kulon inn azar zokusza.	- 1994 - Carlo Michigan - And Cale Company of the Carlo Spirite - Carlo Spirit	
	Partici- pación por Agente(%)		100%
	promedio Tasa de Costo promedio interés de Total (días) promedio Colocación		
	Plazo Tasa de promedio interés (días) promedio (%)		
	Plazo romedio (días)		
Montos colocados durante el mes	Total		
	Otras Institu- ciones		
	Compa- Fondos ñfas de mutuos Seguros		
	Personas naturales		, i
e Número de Inscripción			TOTAL
	Nombre del Agente Número o Institución de Colocadora Inscripció		

de la verdad, en este formulario es la expresión fiel por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente. El abajo firmante, declara que la información contenida

Nombre Gerente General

FECHA: